



Río Gallegos, 8 de septiembre de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 77.726/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota de la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales Mg. Viviana NAVARRO, mediante la cual solicita el cambio de cuatrimestre, por única vez, de la asignatura Dirección General de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Turismo, del 1º cuatrimestre al 2º cuatrimestre del presente año académico;

QUE dicho pedido se fundamenta en que no se ha iniciado la cursada de la asignatura en el primer cuatrimestre, debido a la licencia por razones particulares de la docente responsable y que no ha sido posible realizar la cobertura temporal del cargo;

QUE la asignatura en mención corresponde al último año de los planes de estudios de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Turismo;

QUE es necesario el dictado de la asignatura para que los estudiantes no presenten un atraso en su avance y promoción académica;

QUE el pedido de cambio de cuatrimestre cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Administración y de la Escuela de Turismo y de su Directora Mg. Alejandra ALVAREZ;

QUE mediante Nota N° 174/25, la Secretaría Académica, Prof. Mónica MUCSI, ha tomado la intervención de su competencia avalando la continuidad del trámite;

QUE obra Despacho N° 129/25 de la Comisión de Asuntos Académicos y Biblioteca;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

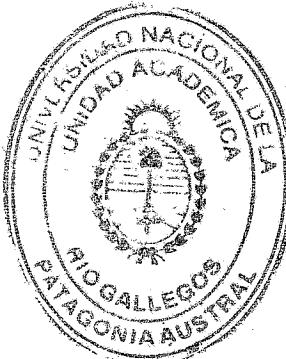
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR, como medida de excepción, para el año académico 2025, el cambio al 2º Cuatrimestre de la asignatura Dirección General de las Carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Turismo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Sociales, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia
Al Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG